

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes los Ciudadanos que a continuación se señalan: L. A. E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón, Directora de Administración, L. D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L. D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, el L. Psic. Francisco Molina Crispín, Vocal de la Comisión de Escalafón y Suplente de la Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P. L. C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación de Quórum legal. -----
- 3.- Instalación Legal de Sesión. -----
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 5.- Recurso de Inconformidad interpuesto por las CC. Juana Chávez López y Claudia Concepción Cruz Lescas. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

### ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. -----

**1.- Lista de Asistencia.** La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad de los Servicios de Salud de Oaxaca; los CC. L. A. E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón, Directora de Administración, L. D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L. D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A.; los CC. Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria y el L. Psic. Francisco Molina Crispín, Vocal de la Comisión de Escalafón y Suplente de la Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P. L. C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria



**2.- Verificación de Quórum legal.** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud.

**3.- Instalación Legal de Sesión.** Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión, y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma.

**4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En seguida, la Secretaria Técnica, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo.

**5.- Recurso de inconformidad interpuesto por las CC. Juana Chávez López y Claudia Concepción Cruz Iescas.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido de los escritos de fechas 04 y 05 ambos del mes de marzo del año 2026, respectivamente, firmados por las CC. **Juana Chávez López y Claudia Concepción Cruz Iescas**, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 103, 104, 105, 106, 107 y 108 del capítulo IX del Recurso de Inconformidad para movimientos escalafonarios, descritos en el Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, **se aceptan** los Recursos de Inconformidad mencionados y se toma el siguiente **ACUERDO**:

**Primero:** Con fecha 05 de marzo del presente año, se tiene por recibido escrito de recurso de inconformidad de fecha 04 de marzo del año en curso, interpuesto por la C. JUANA CHÁVEZ LÓPEZ, trabajadora adscrita al Laboratorio Estatal, (2014874850) con clave presupuestal: 100242011301 M02003 2000400010 y con fecha 06 de marzo del presente año, se tiene por recibido escrito de recurso de inconformidad de fecha 05 de marzo del año en curso, interpuesto por la C. Claudia Concepción Cruz Iescas, trabajadora adscrita al Laboratorio Estatal, (2014874850) con clave presupuestal: 100242011301 M02005 2000400001, por medio de los cuales presentan su formal inconformidad ante el dictamen emitido por esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón en acta de sesión ordinaria de fecha 16 de febrero del año 2026.

**Segundo:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118, 119, 120 y 121 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, la plaza que dejó vacante por jubilación la C. SANTIAGO CRUZ JACQUELINE, con código de QUÍMICO "A", con adscripción en el LABORATORIO ESTATAL, C.R. 2014874850, clave presupuestal 100241611301 M02001 2000400014, **no será asignada** hasta en tanto no se agoten y sean resueltos los Recursos

de Inconformidad interpuestos. -----  
-----

**Tercero:** Notifíquese a la C. TORRES LEYVA AURORA DEL SOCORRO y al C. LUIS LÓPEZ ROBERTO ROMÁN, que hasta en tanto no se agoten y no sean resueltos los Recursos de Inconformidad interpuestos en primera instancia por las **CC. JUANA CHÁVEZ LÓPEZ y CLAUDIA CONCEPCIÓN CRUZ LESCAS**, queda sin efecto la promoción escalafonaria en cadena de la plaza con clave presupuestal 100241611301 M02001 2000400014.- -----  
-----

**Cuarto:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, los Recursos de Inconformidad deberán ser resuelto, en primera instancia, en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria que realice esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, dictamen que será notificado por esta misma vía. -----  
-----

**Quinto:** La presente acta de sesión ordinaria, será publicada en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html> y en el centro de trabajo donde se genere la vacante, así mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 56 fracción XI del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se deberá comunicar el presente acuerdo al área de Recursos Humanos del centro de trabajo donde se genere la vacante y a los trabajadores interesados. -----  
-----

**7.- Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado y firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. **CONSTE.**-----  
-----

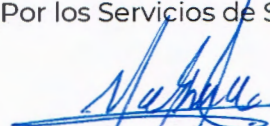
ATENTAMENTE.

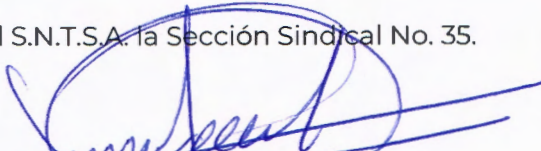
Los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los  
Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 Del S.N.T.S.A.

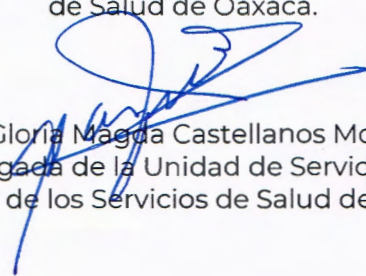
Representantes Propietarios.

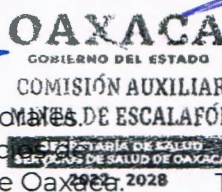
Por los Servicios de Salud de Oaxaca.

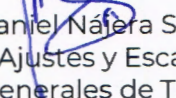
Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 35.

  
L. A. E. Nadezhna Lidoine Cabrera Green  
Directora de Administración de los Servicios  
de Salud de Oaxaca.

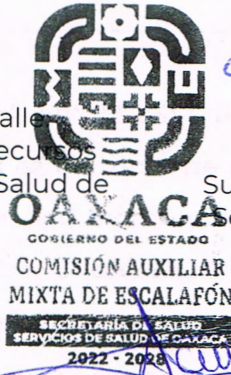
  
Lic. Omar Jesús López Sánchez.  
Secretario General de la Sección No. 35.

  
L. D. Gloria Magda Castellanos Morales  
Encargada de la Unidad de Servicio  
Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.



  
L. I. William Daniel Nájera Suárez,  
Secretario de Ajustes y Escalafón,  
Condiciones Generales de Trabajo,  
Tabuladores, Catálogo de Puestos y  
Promoción de Plazas de Última Categoría  
Escalafonaria de la Sección 35.

L. D. Armando Pineda Ovalle  
Jefe del Departamento de Recursos  
Humanos de los Servicios de Salud de  
Oaxaca.



L. PSIC. Francisco Molina Crispín.  
Vocal de la Comisión de Escalafón y  
Suplente de la Presidenta de la Comisión  
Seccional de Escalafón de la Sección 35.

P. L. C. Adela Reyes García.

Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.